INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 18 del 2020

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA

En mi calidad de Comisario de la empresa ODONTOSTETICS S.A. designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley de compañias Art.274 y 279 tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Según las disposiciones legales y estatutarias me permito presentar a continuación mi opinión sobre los estados financieros de acuerdo a los términos establecidos en la ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a os requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido de la compañía me ha proporcionado los Estados Financieros, se ha revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esta fecha y en base a esta información expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio económico entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

1.- Aspectos Administrativos-Operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Control Interno

El control interno implementado por la empresa durante el ejercicio económico 2018 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas donde los movimientos de egresos, adquisiciones, control de activo fijos, inventarios etc. Tienen registro, control conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

3.- Aspectos Legales

Se ha procedido a revisar los libros sociales de la empresa ODONTOSTETICS S.A. los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libros de acciones y accionistas talonario de acciones, libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de

respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales, los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

4.- Aspectos Tributarios

La empresa es un ente pasivo de impuesto a la renta y esta obligada al pago de impuestos, como sujeto de retención de retenciones de IVA y en la fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributario y su reglamento.

La empresa a dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2019 como son pospagos y declaraciones de retenciones IVA y retenciones en la fuente y las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

La empresa en ejercicio 2019 presenta los estados financieros requeridos como;

BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOSINTEGRAL, BALANCE DE COMPROBACION, FLUJO DE EFCTIVO, CAMBIOS EN PATRIMONIO

5.- Entorno Económico

El entorno económico del Ecuador a presentado un panorama de cambios económicos que ha hecho que la empresa se ajuste a los mismos.

6.- Aspectos Laborales

En la parte laboral la empresa tiene a la fecha del 31 de diciembre del 2019, 1 empleado administrativo 1 empleados en clínica.

7.- Aspectos Financieros

Dentro mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2019, he revisado el documento en mención el cual se sustenta en los libros contables como son ; libro diario, mayor auxiliar, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en la administración de la empresa

Del análisis puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de estos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

La empresa durante el 2019 no ha efectuado operaciones de préstamo.

Algunos aspectos relevantes que se encuentran contenidos en el Balance General y que se considera de interés para los señores accionistas, expongo a continuación en calidad de comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustentan en la base legal y la normativa contable, se han realizado la base de empresa en marcha, que preveén la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos dentro del curso normal del negocio.

En calidad de Comisario Principal y cumpliendo con la ley de Compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2018 , reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad de la macha de la empresa y los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias.

Dra Verónica Quinga
Comisaria Principal
CPA Reg. 12397